

hacer triunfar la unidad del país para beneficio de todos. Abrigo la esperanza de que el pueblo de Quebec, cuando llegue el momento decisivo de optar, rechazará un nacionalismo etnocéntrico en favor de una relación renovada y fructífera con sus compatriotas canadienses.

Ontario moderniza su derecho de familia

El proyecto de reforma legal de Ontario de 1978, concebido para dar una solución "equitativa" a los asuntos relativos a la disolución de los vínculos matrimoniales legales o "comunes" entró en vigor el 31 de marzo.

Los creadores del proyecto de ley 59 reciben el matrimonio como una asociación de miembros iguales, es decir que ambos, si rompiesen esta relación, tienen iguales derechos a la propiedad o bienes familiares pertenecientes a cualquiera de las dos partes. El concepto de bienes familiares comprende la vivienda matrimonial, la casa de campo, automóvil, artículos domésticos y cuenta bancaria familiar. El Tribunal de Familia examina el aporte de cada miembro al matrimonio, la duración del vínculo y los elementos que cada cónyuge aportó al hogar, pudiendo llegarse a la conclusión de que la repartición del 50% de los bienes a cada uno no sería siempre justa. El tribunal puede ordenar, asimismo, la participación en toda propiedad no definida como activo familiar. Una nueva disposición del proyecto de ley, añadida durante las discusiones finales, estipula que el cuidado de los niños y la administración del hogar, así como los asuntos financieros constituyan una "responsabilidad común". Al reconocer que un ama de casa puede dar a su esposo la libertad de comprar y explotar otras propiedades, la enmienda estipula que los tribunales, al disolverse el matrimonio y repartirse la propiedad, examinen toda parte que no corresponda al activo familiar, como p. ej. un negocio.

El proyecto de ley esboza una lista de factores, tales como necesidad, dependencia creada durante el matrimonio y medios y capacidad de cada cónyuge para pagar alimentos al otro, factores que pueden calificar a una persona como acreedora de "obligaciones de ayuda". Esto significa que, por primera vez en Ontario, un hombre tendrá dere-

cho a solicitar alimentos de su esposa.

El juez ya no podrá denegar o conceder el pago de alimentos en base a la conducta de los cónyuges. Los jueces recibirán instrucciones para que examinen un curso de acción basado en una conducta "no intencional", no solo de la parte que solicita alimentos sino de ambos cónyuges. Los jueces decidirán también sobre pago de alimentos en casos justificados por la conducta.

Si bien algunas mujeres argumentan que la definición de bienes familiares debe incluir inversiones, ahorros de seguro y pensiones, Lynne Gordon, presidenta del Consejo sobre la Condición Jurídica de la Mujer de Ontario se refirió a la nueva ley en los siguientes términos: "constituye en la actualidad el mejor proyecto de reforma del derecho de familia basado en procedimientos democráticos".

Intercambio deportivo entre Canadá y Hungría

Mediante un Memorando de Acuerdo firmado recientemente en Ottawa por los gobiernos canadiense y húngaro se han establecido las disposiciones necesarias para el intercambio de entrenadores y expertos y la participación de atletas y observadores en competiciones bilaterales e internacionales, así como la organización de campos de entrenamiento. El acuerdo cubre también el intercambio de asesoramiento en la producción de equipo deportivo y planificación y construcción de instalaciones deportivas, así como la fabricación de instrumentos científicos y documentos técnicos conexos.

El acuerdo establece que un equipo canadiense de gimnasia visitará Hungría del 6 al 10 de abril. En junio, un equipo de remo canadiense participará en ejercicios mixtos de entrenamiento en Hungría. En octubre, el equipo de remo húngaro asistirá a entrenamientos en Canadá, mientras que del 3 al 5 de noviembre un equipo de gimnastas húngaros participará en las competiciones de la Copa de Toronto.

* * * *